

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

RESOLUCION N° 5519 POSADAS, 23 NOV 2021

de la Provincia de Misiones; y

VISTO: El Decreto N°2232/21 del Poder Ejecutivo

CONSIDERANDO:

QUE a través del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones Nro.2189 de fecha 19 de noviembre del 2021, se DECLARA ASUETO ADMINISTRATIVO para los Agentes de la Administración Pública Provincial, el día 30 de noviembre del 2021;

QUE a los fines de una adecuada gestión de los tiempos administrativos, el Poder Ejecutivo estima conveniente trasladar el referido asueto para el día 29 de noviembre del 2021;

QUE se hace necesario adherir al Decreto N°2232/21, dictando el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a los Términos del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones Nro.2232 de fecha 23 de noviembre del 2021, por el cual se TRASLADA el asueto administrativo para los Agentes de la Administración Pública Provincial en conmemoración del aniversario del nacimiento del comandante General Andrés Guacurarí y Artigas para el día 29 de noviembre del 2021.-

ARTICULO 2°.-REGISTRAR, comunicar, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Junta de Clasificación y Disciplina, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS.-


NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARÍA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




Prof. JUAN ALBERTO GALARZA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones